



CONSEJO GENERAL  
DE COLEGIOS DE  
GESTORES  
ADMINISTRATIVOS  
DE ESPAÑA



Consejo Gral. de Colegios de  
Gestores Admvs. de España  
Salida nº 536  
Fecha 20/06/2022  
Hora 15:41:42  
Codigo: aXNKpelX\_rolhBDkJ\_iQjkS-pXpQm\_M1



Sr<sup>a</sup> D<sup>a</sup>. Pilar Aranda Ramírez  
*Rectora de la Universidad de  
Granada.*

Avenida de Madrid, 13  
18071 Granada

En Madrid, a 17 de junio de 2022

Estimada Rectora:

En este Consejo General se ha recibido con mucha satisfacción su carta del pasado mes de mayo en la que nos daba cuenta del informe final favorable para la verificación del Máster Universitario en Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica de la Empresa por la Universidad de Granada, emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento e informándonos que la estructura y las distintas asignaturas y materias que componen el Plan de estudios ha sido el acordado con nuestros representantes.

De acuerdo con la solicitud que nos plantea en dicha carta, este Consejo General, en su Pleno celebrado el pasado 6 de junio, ha acordado reconocer específicamente como forma de acceso a la profesión en Gestor Administrativo estar en posesión del título de **Máster Universitario en Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica de la Empresa de la Universidad de Granada.**

Asimismo, y en cuanto a su segunda solicitud, también este Pleno aprobó este reconocimiento al estudiantando de la especialidad en Gestión Administrativa del Máster Universitario en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa de la Universidad de Granada que puedan justificar que han cursado sus Prácticas Externas de conformidad con los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, en Gestorías Administrativas, con gestor debidamente inscrito en cualquier Colegio de Gestores Administrativos de España, si bien, y dada la excepcionalidad de la medida, este reconocimiento únicamente surtirá efectos de forma transitoria, de forma que solo tendrá vigencia para el estudiantando que inicie los trámites de colegiación en cualquier de nuestros Colegios de Gestores Administrativos antes del 31 de diciembre de 2022.

Por último, darle las gracias por su dedicación y disponibilidad para que haya sido posible que el **Máster Universitario en Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica** impartido en su Universidad vaya a permitir el acceso a la profesión de Gestor Administrativo.

Atentamente,

Fernando Jesús Santiago Ollero  
Presidente